

## Nota de prensa

20 de diciembre de 2019

# El BCE nombra a Petra Senkovic directora general de Secretaría y a Pedro Gustavo Teixeira director general de la Secretaría del Consejo de Supervisión

- Petra Senkovic y Pedro Gustavo Teixeira intercambiarán sus cargos el 1 de febrero de 2020.

El Banco Central Europeo (BCE) ha anunciado hoy los nombramientos de Petra Senkovic como directora general de Secretaría y secretaria de los órganos rectores del BCE, y de Pedro Gustavo Teixeira como director general de la Secretaría del Consejo de Supervisión y secretario del Consejo de Supervisión.

Petra Senkovic, de 49 años, es actualmente la directora general de la Secretaría del Consejo de Supervisión y secretaria del Consejo de Supervisión, un cargo que ocupa desde noviembre de 2015. Anteriormente fue subdirectora general de Servicios Jurídicos del BCE y trabajó en un bufete de abogados. Es doctora en Derecho por la Universidad de la Sorbona y cuenta con un máster en Derecho europeo por el Colegio de Europa en Bruselas.

Pedro Gustavo Teixeira, de 49 años, es en la actualidad el director general de Secretaría y secretario de los órganos rectores del BCE, función que desempeña desde enero de 2016. Fue director de Secretaría y secretario del Consejo de Supervisión a partir de enero de 2014. Empezó a trabajar en el BCE en 1999 en las áreas de supervisión prudencial y de estabilidad financiera. Es doctor en Derecho por el Instituto Universitario Europeo y cuenta con un máster en Derecho por la Universidad de Coímbra.

Los dos tomarán posesión de sus nuevos cargos el 1 de febrero de 2020.

**Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación:** [Eszter Miltényi-Torstensson](#), tel.: +49 69 1344 8034.

#### Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,  
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania  
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu), sitio web: [www.ecb.europa.eu](http://www.ecb.europa.eu)

**Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.**

Traducción al español: Banco de España.